

1309 3160

7418081

Quito 11 de enero de 2016 ✓

Señor, JIMMY PAUL RODRIGUEZ NARANJO ✓

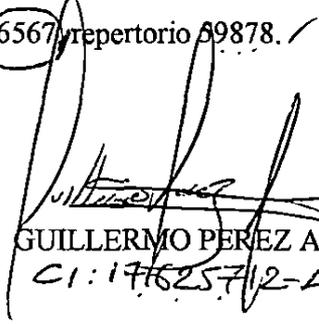
Presente

De mi consideración:

GUILLERMO PEREZ ALMEIDA, me complace comunicarle que usted, conforme consta en la cláusula transitoria número DOS de la escritura constitutiva de la compañía DISCONCIV CIA.LTDA. fue designado PRESIDENTE de la misma, por un período de dos años, siendo sus atribuciones las que constan en el Art. Vigésimo Primero del Estatuto y las demás que le confieren la Ley de la materia; además, usted subrogará al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo, con todas las atribuciones, deberes y obligaciones mientras dure o sea subsanada la falta o impedimento o hasta que sea legalmente reemplazado.

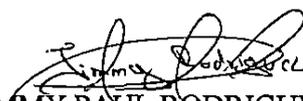
La compañía DISCONCIV CIA.LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 11 de diciembre del año del año 2015, ante el Notario Vigésimo Noveno, del cantón Quito, Dr. Rolando Falconí Molina, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 31 de diciembre del año 2015, bajo el número 6567, repertorio 59878. ✓

Atentamente,


GUILLERMO PEREZ ALMEIDA ✓
CI: 17525712-A ✓

ACEPTACION.- JIMMY PAUL RODRIGUEZ NARANJO, acepto la designación de Presidente de la Compañía DISCONCIV CIA.LTDA., y me comprometo a desempeñar el cargo con responsabilidad y eficacia; para constancia firmo en Quito, el día de hoy 11 de enero del año 2016. ✓

Atentamente,


JIMMY PAUL RODRIGUEZ NARANJO ✓
160046603-9 ✓

04/1/2016

N° TRAMITE: 38593-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
19/06/17

TRÁMITE NÚMERO: 5160



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3512
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1309
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISCONCIV CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ NARANJO JIMMY PAUL
IDENTIFICACIÓN	1600466039
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 6567 DEL: 31/12/2015 NOT: 29 DEL: 11/12/2015.- AFOU

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ - (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL